



PINTIER®



BOLETIN N° 2731 • 9 DE FEBRERO DE 2018

- ***Información General***
- ***Informes***
 - ***De la Secretaría Técnica.***
- ***Resoluciones del Consejo Directivo.***

INFORMACIÓN GENERAL

REVISACIONES MÉDICAS

En el caso que alguna institución tenga inconvenientes para contactar un doctor en medicina que realice el Apto Médico; esta Federación les proporciona, sin compromiso alguno, el siguiente contacto para obtener turnos: Nicolás Riganti (1137586790).

Cabe aclarar que cualquier duda sobre la documentación que deben presentar en esta Federación deberá ser formulada en la Secretaría de la misma. De ninguna manera dicho contacto está habilitado para responder sobre cuestiones administrativas.

INFORMACIÓN GENERAL: RECORDATORIOS

APUNTADORES: REVÁLIDA OBLIGATORIA

Se va a realizar, desde el corriente año, una reválida obligatoria de apuntadores. La misma será sin costo, se dictará de manera zonificada y será indispensable para poder sacar el ticket de apuntador. Próximamente, ampliaremos la información al respecto.

ARANCELES PASES LIGA A1 CABALLEROS

Pases Interfederativos	\$ 3.500
Pases Intrafederativos (entre clubes de la Metro)	\$ 3.500

PROGRAMAS HACIENDO POR LOS PIBES Y SELECCIONES METROPOLITANAS

Referente a situación de jugadores convocados al proyecto "Haciendo por los Pibes":

"Haciendo por los Pibes es un programa de Detección y Seguimiento de Talentos que nace en el año 2005 y que se propone básicamente contribuir al desarrollo de jugadores y entrenadores de nuestras instituciones afiliadas en las categorías Sub 13, 15 y 17, brindando una posibilidad diferente de trabajo.

El desarrollo de nuestros jóvenes no debe estar empañado por mezquinos intereses de beneficio personal, entendiéndose por esto que no se puede aprovechar el Programa para reclutar jugadores para la propia institución del Entrenador a cargo. Haciendo por los pibes es una fiesta del voleibol como ha quedado demostrado en cada edición y todo debemos velar para que siga siéndolo"

Informamos que este Consejo Directivo NO aprobará ningún pase de jugadores en cuyo club de destino se encuentre trabajando el entrenador captador del programa. Asimismo, se solicita a los clubes cuyos jugadores hayan participado del programa Haciendo por los Pibes, a los fines del bloqueo del pase, informen por nota cualquier situación que pueda alterar dicho proyecto".

Este Consejo Directivo, asimismo decide ampliar este tratamiento a todos aquellos entrenadores que formen parte de las SELECCIONES METROPOLITANAS. La presente disposición se aplica a todos aquellos jugadores y/o entrenadores que comenzaron a participar de los procesos de selecciones desde el mes de Diciembre del año 2017, hasta el cierre del libro de pases del año 2019.

Consejo Directivo Federación Metropolitana de Voleibol

Vencimientos 2018

Febrero

16 Vencimiento Reafiliación Anual, Inscripción de Equipos

Marzo

9 Presentación y Pago de Sabanas de Tickets

Abril

16 Vencimiento Pago de la 2ª Cuota

Mayo

4 Cierre Libro de Pases de Divisiones Inferiores

24 Cierre Libro de Pases Divisiones Superiores (División de Honor Caballeros, Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Promocional y Maxivoley)

Junio

08 Cierre Libro de Pases División de Honor Damas

REVISACIONES MÉDICAS - 2018

A raíz de los problemas en la implementación durante el año 2017, el Consejo ha resuelto, con el objetivo de mejorar el sistema de control interno, y principalmente el cuidado de los federados, que a partir del año 2018: Todas las instituciones deberán presentar el Certificado Médico de Aptitud Deportiva o bien nota de la institución firmada por Presidente y Secretario, en carácter de declaración jurada, haciendo saber que los jugadores federados por el club han presentado dichos certificados. La fecha límite para la presentación será el día viernes 6 de Abril de 2018. A partir de esa fecha, los que no lo hayan presentado quedarán inhabilitados, siendo pasibles de la sanción que determine oportunamente el Consejo Directivo. (La presente sanción será regulada en el Reglamento Interno). **Es importante tener en cuenta que no se realizará ningún tipo de prórroga ni general ni particular a los efectos de presentación de dichos certificados. Por tal motivo, les solicitamos que tomen los recaudos pertinentes a los efectos de cumplir con esta reglamentación.**

A partir del día lunes 9 de Abril, cada fichaje, pase, habilitación y/o pedido de ticket por sistema, deberán ser realizados con la presentación del Cemad y la Declaración Jurada, caso contrario el jugador no podrá jugar, caso contrario serán pasibles de la sanción mencionada precedentemente.

ARANCELES 2018

AFILIACIÓN ó REAFILIACIÓN 2018

Costo: \$1100

Categoría Promocional: \$750

Vencimiento: Viernes 16 de Febrero

AFILIACION O REAFILIACION ANUAL	\$ 1100.-
AFILIACION O REAFILIACION ANUAL CATEGORIA PROMOCIONAL	\$ 750.-

ARANCEL POR CLUB

Estarán compuestos por las categorías de sus divisiones Superiores y Nivel de sus Inferiores. La suma resultante (anual) será dividida en 10 cuotas. Con la inscripción se hará efectivo el pago de la Primera Cuota y las restantes 9 cuotas vencerán los días 15 de cada mes desde Abril a Diciembre de 2018

SI LA INSTITUCIÓN ABONA EN TÉRMINO LAS 10 CUOTAS SE LE BONIFICARÁ UN 10% DEL TOTAL CON LA ENTREGA DE MATERIAL DEPORTIVO EN MARZO DEL 2019.

DIVISIONES SUPERIORES

DIVISION DE HONOR, CADA RAMA	\$ 19.000.-
PRIMERA DIVISION, CADA RAMA	\$ 14.000.-
SEGUNDA DIVISION, CADA RAMA	\$ 10.300.-
TERCERA DIVISION, CADA RAMA	\$ 6.000.-
CUARTA DIVISION DAMAS	\$ 5.300.-
QUINTA DIVISION DAMAS	\$ 5.300.-
MAXIVOLEY CABALLEROS	\$ 5.300.-

DIVISIONES INFERIORES

SUB-13, SUB-15, SUB-17, SUB-19 y SUB-21 Y 5 SUPERFECHAS	
NIVEL "A", CADA RAMA	\$ 29.000.-
NIVEL "B", CADA RAMA	\$ 23.000.-
NIVEL "C", CADA RAMA	\$ 19.500.-
NIVEL "D", CADA RAMA	\$ 13.500.-

Tira incompleta Nivel "E" Dam. (no menos de tres categorías) por categoría	\$ 2.700.-
Tira incompleta Nivel "D" Cab. (no menos de tres categorías) por categoría	\$ 2.700.-

Tiras "B" Completas: Se cobrará el 60% del valor que le corresponda por el nivel en el que participará la Institución.

Superiores "B": Se cobrará el 60% del valor que le corresponda por el nivel en el que participará la Institución.

CATEGORIA PROMOCIONAL (Inscripción de equipos)

PRIMERA ETAPA	\$ 4.000.-
SEGUNDA ETAPA	\$ 3.000.-

ARANCELES 2018

ARANCELES PASES CATEGORIAS INFERIORES

DESTINO	ORIGEN	\$
SUB-19 A (2000)	NIVEL A	5.200.-
	NIVEL B	5.450.-
	NIVEL C	5.950.-
	NIVEL D	6.200.-
SUB-19 B (2000)	NIVEL A	3.700.-
	NIVEL B	4.200.-
	NIVEL C	4.450.-
	NIVEL D	4.550.-
SUB-19 C (2000)	NIVEL A	2.000.-
	NIVEL B	2.100.-
	NIVEL C	2.350.-
	NIVEL D	2.450.-
SUB-19 D (2000)	NIVEL A	600.-
	NIVEL B	700.-
	NIVEL C	850.-
	NIVEL D	950.-
SUB-13 A (2004)	NIVEL A	2.450.-
	NIVEL B	2.800.-
SUB-15 A (2003-2004)	NIVEL C	3.000.-
	NIVEL D	3.100.-
SUB-13 C (2004)	NIVEL A	600.-
	NIVEL B	650.-
SUB-15 C (2003-2004)	NIVEL C	700.-
	NIVEL D	800.-

DESTINO	ORIGEN	\$
SUB-17 A (2001-2002)	NIVEL A	3.700.-
	NIVEL B	4.100.-
	NIVEL C	4.450.-
	NIVEL D	4.550.-
SUB-17 B (2001-2002)	NIVEL A	2.200.-
	NIVEL B	2.300.-
	NIVEL C	2.450.-
	NIVEL D	2.750.-
SUB-17 C (2001-2002)	NIVEL A	850.-
	NIVEL B	950.-
	NIVEL C	1.050.-
	NIVEL D	1.150.-
SUB-17 D (2001-2002)	NIVEL A	450.-
	NIVEL B	550.-
	NIVEL C	650.-
	NIVEL D	750.-
SUB-13 B (2004)	NIVEL A	1.200.-
	NIVEL B	1.300.-
SUB-15 B (2003-2004)	NIVEL C	1.450.-
	NIVEL D	1.500.-
SUB-13 D (2004)	NIVEL A	250.-
	NIVEL B	300.-
SUB-15 D (2003-2004)	NIVEL C	350.-
	NIVEL D	400.-

MUY IMPORTANTE (Aranceles para jugadores Sub-13, Sub-15, Sub-17 y Sub-19)

El costo de un Pase Temporario será del 50% del importe de los Pases Simples Definitivos, que correspondiese.

El costo de un Pase Libre será del 60% del importe de los Pases Simples Definitivos, que correspondiese.

Todo jugador/a que se encuentre incluido en las listas de protección (30%) y solicite un Pase Definitivo, el club cedente recibirá el 70% del valor de un pase triple.

Los jugadores incluidos en las listas de protección (30%) no podrán gestionar "pase libre" (Art. 7.5.11)

En caso de tratarse de un Pase Simple, el club cedente recibirá el 40%

A los efectos de la aplicación de los aranceles fijados para cada categoría, se tendrá en cuenta la categoría del club de destino y fijará el arancel la categoría del club de origen.

Ej: Jugador categoría Sub-19 (2000), cuyo club de origen esta en nivel B y su club de destino será Nivel A, abonará por un Pase Definitivo \$ 5.450.-

PASES DEFINITIVOS Y/O LIBRES

Para jugadores Sub 19 (1999), Sub-21 y Mayores.

DIVISION DE HONOR		\$ 6.400.-
PRIMERA DIVISION		\$ 4.800.-
SEGUNDA DIVISION		\$ 2.500.-
TERCERA DIVISION		\$ 1.300.-
CUARTA DAMAS		\$ 1.200.-
MAXIVOLEY		\$ 1.200.-

El costo de un Pase Temporario será del 50% del importe de los Pases Definitivos, que correspondiese. Cabe aclarar que para el caso de los Mayores, la Federación solamente percibirá un arancel por los mismos, tomándose en cuenta, la categoría del club de destino.

Para la categoría Sub-21 se percibirá un arancel teniendo en cuenta la categoría de la división superior o el de la división inferior del club de destino, el que sea mayor nivel.

Ej: jugador Sub-21 cuyo club de destino está en División de Honor y las inferiores en Nivel B abonará un arancel como Sub-21 de División de Honor.

Ej.: Jugador Sub-21 cuyo club de destino está en Primera División y las inferiores en Nivel A abonará un arancel como Sub-21 de División de Honor.

HABILITACIONES	DIV. DE HONOR	PRIMERA	SEGUNDA.	TERCERA	CUARTA	PROMOC.
Mayores/ Sub-19 (1999) / Sub-21	\$ 1.900.-	\$ 1.300.-	\$ 750.-	\$ 450.-	\$ 450.-	\$ 450.-
	NIVEL A	NIVEL B	NIVEL C	NIVEL D		
Sub-19 (2000)	\$ 1.500.-	\$ 850.-	\$ 650.-	\$ 250.-		
Sub-17	\$ 1.100.-	\$ 600.-	\$ 350.-	\$ 250.-		
Sub-15 / Sub-13	\$ 650.-	\$ 400.-	\$ 250.-	\$ 200.-		
Maxivoley						\$ 700.-

ARANCELES 2017 – CATEGORIA PROMOCIONAL

PASES DEFINITIVOS (únicamente entre Clubes de Categoría Promocional)	\$ 750.-
PASES DEFINITIVOS (provenientes de clubes de otras categorías)	\$ 1.400.-

El costo de un Pase Temporario será del 50% del importe de los Pases Definitivos, que correspondiese.

ARANCELES TICKETS

(Deberán abonarse antes del inicio de la competencia. Dichos aranceles rigen para todas las categorías, inclusive para la categoría Promocional)

Los aranceles federativos por tickets de Clubes, jugadores, entrenadores, árbitros y apuntadores son los siguientes, quedando a cargo de esta Federación el pago a la Federación del Voleibol Argentino.

	\$
Inscripción por Club, cuota año 2018 c/u	900.-
Jugadores , cuota año 2018 c/u	450.-
Apuntadores, cuota año 2018 c/u	500.-
Jugadores de Beach Torneo Nacional c/u	450.-
Reinscripción de equipos por cada vez	750.-
Arancel por denuncia (Art. 14.3.3.)	1.000.-
Multa por no renovación ticket anual de apuntador (Art. 5.1.5)	700.-
Multa por no renovación ticket anual de jugador (Art. 7.1.10)	700.-
Multa por no renovación ticket entrenador (Art. 6.1.5)	700.-
Multa por acuerdo y/o reprogramación Superiores	1.000.-
Multa por acuerdo y/o reprogramación Inferiores	500.-
Multa por no presentación a una Superfecha	1.300.-
Multa por no llevar el Punto a Punto (Div. Honor)	1.000.-
Multa por no presentar audio y locutor (Div. Honor)	1.000.-
Multa por no realizar el streaming del partido (Div. Honor)	1.000.-
Arancel Planillas de Juego	200.-
A cada afiliada se le entregarán sin cargo los talonarios necesarios para cubrir sus necesidades de los partidos que por fixture figuren como local. El resto que solicite deberá ser abonado según el presente arancel.	
Cobro de Entradas previa autorización de la F.M.V. (art. 12.1.1./5)	
Categorías Superiores hasta	90.-
Categorías Inferiores hasta	70.-
Duplicado de carnet	70.-

NOTA: Los aranceles serán mantenidos dentro de lo posible durante todo el año.

En caso de aumentos desmedidos por procesos inflacionarios o en convenios colectivos, podrán ser incrementados en cualquier época del año.

SEMINARIO DE HABILITACIÓN TÉCNICA
REVALIDA 2018

Se realizará, el sábado 3 y domingo 25 de marzo, el Seminario de Habilitación Técnica 2018 (reválida) para todos los entrenadores que se desempeñan en el ámbito de la Federación Metropolitana de Vóleybol.

De carácter obligatorio, este seminario habilitará a todos los entrenadores a dirigir sus respectivos equipos en las competencias oficiales FMV a lo largo del 2018.

Sede: Universidad Nacional de la Matanza – Florencio Varela 1903, San Justo.-

Sábado 3 de Marzo: de 8:30 a 13 hs.

Será obligatorio para los entrenadores que hayan alcanzado los siguientes niveles:

- Mini y Sub 13
- Provincial I (Sub 15-17)
- Provincial II (Sub 19-21)

Domingo 25 de Marzo: de 8:30 a 13 hs.

Será obligatorio para los entrenadores que hayan alcanzado los siguientes niveles:

- Nacional I
- Nacional II
- Internacional

Inscripción: se realizará completando el formulario en la página oficial de la FMV.

Arancel: \$300.-

Para abonar el arancel correspondiente deberán acercarse a las oficinas de la FMV los lunes de 14 a 17, martes y jueves de 13 a 16 hs., se abonará solamente en EFECTIVO.

Para efectuar el pago deberán enviar previamente el formulario de inscripción completo. De lo contrario, no se aceptará el pago.

Convocatoria Abierta

Selección Metropolitana Sub 17 Masculina

Con el objeto de conformar la Selección Metropolitana Sub 17 masculina que disputará el Campeonato Argentino 2018, se convoca a los jugadores categoría 2001-2002. A presentarse el martes 20 o jueves 22 de febrero a las 14 hs. en el club MUPOL (Círculo Mutual de Suboficiales, Beauchef 1560 CABA)

Ent. Principal: Marcelo Silva

Ent. Asist I: Gustavo Pazzano

ZONA A: MARTES 12, de 14 a 16 hs. SEDE: Club Italiano (Yerbal 150, CABA)

Banade, Ciudad, Ctrov, Galicia, Harrods, Lasalle, Uba, CDEA, River, Casla, CI, Ferro, Hacoaj, Geba y Cangallo.

RESOLUCIONES DE CONSEJO DIRECTIVO

Reintegro de gastos por viáticos a Arbitros - Primer semestre 2018

Categoría	1º Arbitro	2º Arbitro
División de Honor Caballeros	920	920
Primera Caballeros	700	700
Segunda Caballeros	610	610
Tercera Caballeros	610	
Promocional Caballeros por equipo *	600	
Maxivoley Caballeros Niveles A-B-C	650	
Sub-21 "A" Caballeros	610	610
Sub-19 "A" Caballeros	355	355
Sub-17 "A" Caballeros	345	
Sub-15 "A" Caballeros	275	
Sub-21 "B" y "C" Caballeros	520	
Sub-19 "B" y "C" Caballeros	390	
Sub-17 "B" y "C" Caballeros	310	
Sub-15 "B" y "C" Caballeros	275	
Sub-21 "D" Caballeros	370	
Sub-19 "D" Caballeros	300	
Sub-17 "D" Caballeros	265	
Sub-15 "D" Caballeros	240	
Jueces de Línea Div Honor Caballeros	400	
División de Honor Damas	710	710
Primera Damas	610	610
Segunda Damas	500	
Tercera Damas	500	
Cuarta Damas	500	
Quinta Damas	500	
Promocional Damas por equipo *	530	
Sub-21 "A" Damas	500	500
Sub-19 "A" Damas	390	
Sub-17 "A" Damas	335	
Sub-15 "A" Damas	275	
Sub-21 "B" y "C" Damas	470	
Sub-19 "B" y "C" Damas	370	
Sub-17 "B" y "C" Damas	310	
Sub-15 "B" y "C" Damas	275	
Sub-21 "D" y "E" Damas	335	
Sub-19 "D" y "E" Damas	300	
Sub-17 "D" y "E" Damas	265	
Sub-15 "D" y "E" Damas	240	
Jueces de Línea Div Honor Damas	320	
MiniVoley Ambas Ramas	150	
Sub 13 ambas ramas	240	
CEPACA por partido	30	

* Los importes del Torneo Promocional incluyen arbitraje, apuntador y uso del gimnasio

NOTA Nº 715

PENACHO AZUL – Solicitud de Afiliación 2018. Se gira a la Secretaría de Asuntos Legales.

NOTA Nº 725

MUÑÍZ – Solicita autorización para que la institución registrada como ISCPM pase a ser parte del club MUÑÍZ. Se autoriza.

NOTA Nº 726

ISCPM – Solicita autorización para que dicha institución pase a ser parte del club MUÑÍZ. Se autoriza.

NOTA Nº 727

BOCA – Solicita inscripción para participar del Torneo Sudamericano de Clubes 2018 a disputarse en Belo Horizonte, Brasil. Se toma nota.

NOTA Nº 741

FEVA – Envía una serie de consideraciones en vistas al corriente año. Se toma nota.

NOTA Nº 742

CI – Se lamenta no poder acceder a lo solicitado.

NOTA Nº 743

FIUBA – Se lamenta no poder acceder a lo solicitado.

NOTA Nº 002

FEVA – Envía información con referencia a la Tarjeta FeVA. Se toma nota.

NOTA Nº 004

FEVA – Envía información con referencia al Seguro Obligatorio 2018. Se toma nota.

NOTA Nº 005

FEVA – Se toma nota.

NOTA Nº 006

COA – Envía información sobre Curso Avanzado en Gestión Deportiva. Se toma nota.

NOTA Nº 008

FEVA – Informa el calendario previsto de reuniones de Mesa Ejecutiva y Consejo Directivo del corriente año. Se toma nota.

NOTA Nº 011

FEVA – Informa que el día viernes 2 de febrero se llevarán a cabo reuniones de la Secretaría Nacional de Organización Deportiva y la Secretaría Nacional de Newcom. Se toma nota.

NOTA Nº 012

FEVA – Referente Actualización de Datos de Afiliación de jugadores. Se toma nota.

NOTA Nº 013

FEVA – Informa que la FeVA ha resuelto extender la fecha del Sorteo "FIVB Volleyball Nations League" hasta el día 28 de febrero del corriente año. Se toma nota.

NOTA Nº 014

CIUDAD – Autoriza a la jugadora ORTÍZ Analía Florencia (DNI: 33.780.036) a jugar la Liga Femenina 2017/2018 para el club VELEZ. Se toma nota.

NOTA Nº 015

FEVA – Envía Designación de Cabrera Ricardo como árbitro de la delegación del club MLOMASZ en el próximo Campeonato Sudamericano de Clubes Rama Masculina. Se toma nota.

NOTA Nº 016

FEVA – Envía Designación de Lueje Mauricio (Federación Bonaerense) como árbitro de la delegación del club BOCA en el próximo Campeonato Sudamericano de Clubes Rama Femenina. Se toma nota.

NOTA Nº 017

FEVA – Envía Designación de Keim Adolfo (Federación Mendocina) como árbitro de la delegación del club GELP en el próximo Campeonato Sudamericano de Clubes Rama Femenina. Se toma nota.

NOTA Nº 018

POMPILIO ANDREA y QUAGLIATINI LEONARDO – Solicitan, en ejercicio de la Patria Potestad, la baja del jugador QUAGLIATINI, Luca Santino (DNI: 45.305.775, CARNET: 96.352) de esta Federación. Se toma nota y se procede a realizar la baja, recordando lo dispuesto en el Artículo 7.1.12 del Reglamento Interno de esta Federación.

NOTA Nº 019

FEVA – Informa que el día lunes 5 de febrero la FeVA permanecerá cerrada con motivo de celebrarse el Día del Trabajador Deportivo. Se toma nota.

NOTA Nº 020

SINERGIA – Solicitud de Afiliación 2018. Se gira a la Secretaría de Asuntos Legales.

NOTA Nº 021

BUSTAMANTE SARA y MARONI ALEJANDRO – Solicitan, en ejercicio de la Patria Potestad, la baja de la jugadora (DNI: 43.103.806, CARNET: 97.533) de esta Federación. Se toma nota y se procede a realizar la baja, recordando lo dispuesto en el Artículo 7.1.12 del Reglamento Interno de esta Federación.

NOTA Nº 022

PREFEITURA MUNICIPAL DE TAUBARÉ – Envía Invitación a participar de la Copa de Voleibol Taubaté Sub 15 de ambas ramas. Dicho torneo tendrá lugar entre los días 15 y 18 de noviembre del corriente año. Se toma nota.

**SR. ROBERTO FRANCESCHI
SECRETARIO**

**SR. JUAN SARDO
PRESIDENTE**